**AUTORIZACIÓN ACCESO A DATOS PERSONALES**

Proc. 1578/9842

D./Dª       con DNI       como representante de la entidad       con CIF

EXPONE:

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de esta solicitud:

* Certificado de actos inscribibles al registro de asociaciones de la CARM

En caso contrario, en el que **NO otorgue el consentimiento** para la consulta, marque la/ssiguiente/s casilla/s:

* **No autorizo** al Servicio Regional de Empleo y Formación para que se consulte los datos de Certificado de actos inscribibles al registro de asociaciones de la CARM.

**EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, QUEDO OBLIGADO A APORTAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD.**

(firmado electrónicamente)

Fdo: